



17 de mayo de 1973

26^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

COMISION A

Punto 2.5 del orden del día

FUNCION DE LA OMS EN EL DESARROLLO Y LA COORDINACION
DE LAS INVESTIGACIONES BIOMEDICAS

Proyecto de resolución presentado por la delegación de Bélgica

La 26^a Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe presentado por el Director General al Consejo Ejecutivo y los anexos que lo acompañan;¹ y

Persuadida de la importancia de la función de la OMS en el desarrollo y la coordinación de las investigaciones biomédicas, y habida cuenta del deseo de la Asamblea de que los programas se desarrollen en un sentido tan ajustado a la realidad y tan eficaz como sea posible,

1. TOMA NOTA con agradecimiento del informe del Director General; y
2. PIDE al Director General que prosiga su estudio y que presente en la 27^a Asamblea Mundial de la Salud un informe completo con indicación de las medidas que deben adoptarse para que la Asamblea pueda seguir más de cerca la evolución de esos programas.



¹ Documento A26/9.